



ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ASECAUCA CAPÍTULO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN # 003 DEL 5 JULIO DE 2023

Por medio de la cual se crea la Comisión de Escritores y Artistas

La junta directiva de la Asociación de exalumnos de la Universidad del Cauca, Asecauca capítulo de Bogotá, en cumplimiento de sus facultades estatutarias y las que le confiere la ley

CONSIDERANDO

Que nuestros valores y principios inducen a la promoción permanente de la investigación y el desarrollo de las ciencias humanas, y ser vínculo de cultura a través de todos los medios de difusión del pensamiento.

Que es nuestro deber propender por el brillo y prosperidad de la Universidad del Cauca y la exaltación de sus egresados

Que estamos comprometidos con la celebración exitosa del bicentenario de la Universidad del Cauca.

RESUELVE

Artículo 1º. Constituir la Comisión *Escritores y Artistas de Asecauca*

Artículo 2º. Exaltar a los escritores y artistas fundadores: Carlos Felipe Castrillón, Alberto Efraín Ortiz, Cayo Betancourt, Jesús Helí Giraldo, Patricia Helena Fierro, Marta Rivera, Andrés Mauricio Muñoz, Gustavo Wilches Cháux, Olympo Morales Benítez, Alfredo Constaín, Ximena Hormaza y Camilo Cifuentes

Artículo 3º. Ofrecer a los integrantes de la comisión el apoyo institucional necesario para el desarrollo de sus actividades

Dado en Bogotá a los 5 días del mes de julio de 2023


Jesus Helí Giraldo Giraldo
Presidente


Cayo Betancourt
Secretario